



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de agosto de 1992.

Actuación N° 061/91

RES. N° 240/92

VISTO:

La Res. N° 296-92 emitida por la Facultad de Humanidades mediante la cual encomienda a la Prof. Susana Gareca de Martínez a prestar apoyo académico y coordinación a las asignaturas Psicología del Aprendizaje y Psicología del Adolescente correspondiente a las carreras del Profesorado en Matemática y Física y Profesorado en Química de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07 de agosto del cte. año, resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Encomendar, a la Prof. Susana Gareca de Martínez, Profesor Adjunto Regular - Dedicación Semiexclusiva de la Facultad de Humanidades, a prestar apoyo académico y coordinación en las asignaturas Psicología del Aprendizaje y Psicología del Adolescente correspondiente a las carreras del Profesorado en Matemática y Física y Profesorado en Química de esta Unidad Académica, del presente período lectivo.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que las tareas encomendadas en el artículo anterior serán realizadas por la mencionada docente como extensión a sus funciones en la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la interesada, a la Facultad de Humanidades, a los Dptos. de Matemática y Química y al Departamento Alumnos. Cumplido, ARCHIVESE.

CIENCIAS EXACTAS
 nma

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 BEGANO
 Facultad de Ciencias Exactas